

Bce/95

Guayaquil, Diciembre 10 de 1996

A los señores Accionistas de
GARIJASA GANADERA AGRICOLA RIO JAGUA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de Diciembre de 1995.

Frente a las circunstancias que la actual administración ha tenido que enfrentar, tales como la sustracción de los libros sociales y contables y sus respectivos comprobantes, las administraciones interinas, la intervención de la Superintendencia de Compañías y la dificultad de tomar posesión física de los predios y de los bienes de la empresa, tuvimos que utilizar los recursos a nuestro alcance para determinar los activos y pasivos de la empresa a dicha fecha, que nos permitieran obtener el estado de situación financiera que estamos presentando. Para esto fue necesario fundamentarnos en tres tipos de documentación:

- 1) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre de 1994 presentado a los accionistas.
- 2) Saldos bancarios al 31 de diciembre de 1995, según fotocopias entregadas por las respectivas instituciones financieras.
- 3) Detalle de los bienes recibidos según inspección judicial de febrero de 1996.

Con tales valores, que son los únicos que se pudieron verificar, se obtuvo la utilidad de 1995 como la diferencia entre lo que la empresa tenía a esa fecha (activo), menos lo que la empresa debía (pasivo) y lo que quedaba a los accionistas a diciembre 31, 1994 (patrimonio). Esta diferencia asciende a la suma de S/.355'333.327.

No se consideró en tales cálculos la disposición arbitraria por parte de la administración anterior de US \$ 150,000, tomados de los depósitos a plazo que se mantenían en el Banco Continental para pagar honorarios al Estudio Ortega por servicios prestados al Dr. Miguel Encalada Mora. Solo se ha considerado el valor del capital que tenían esos depósitos al 31 de diciembre de 1995.

Los inventarios de ganado fueron tomados de la inspección judicial y revalorizados de acuerdo con la Ley.

Se asumieron globalmente los valores de los activos fijos, tal como aparecían en los estados financieros al 31 de diciembre de 1994 presentados a los accionistas y, no obstante no haber recibido todo los bienes que correspondían, se revalorizó de acuerdo con la Ley.

Debemos aclarar señores accionistas que, con respecto a reposición de los libros sociales y contables ordenados en Junta de Accionistas el 20 de Noviembre de 1995,



confirmamos a Ustedes que se lo hizo con todas las informaciones que se pudieron recabar, por lo que pongo a consideración de esta Junta todos los datos obtenidos, así como también los actos realizados para superar esta situación, para que sean aprobados.

En cuanto a la acción de responsabilidad, aprobada por la Junta de Accionistas, la administración ha creído conveniente suspenderla momentáneamente, por cuanto hemos preferido centrar nuestra atención en la reorganización de la empresa, tanto física como administrativa.

Las actividades laborales, legales y administrativas fueron numerosas y complejas, pero se han enfrentado y se están solucionando.

Al 31 de diciembre de 1995 se puede apreciar que los activos totales suman S/. 1.803'426.168 que, comparados con el año anterior, muestran un aumento de S/. 202'691.343. Las utilidades del año, establecidas como la diferencia explicada al principio de este informe, fueron S/. 355'333.327 que, deduciéndoles la participación para los trabajadores del 15% (S/. 53'299.999), el impuesto a la renta del 25% sobre la diferencia (S/. 75'508.332) y la reserva legal del 10% sobre el remanente (S/. 22'652.500), quedan como utilidad líquida la cantidad de S/. 203'872.496. El patrimonio de los accionistas que asciende a S/. 1.574'275.432 aumentó S/. 282'335.959 respecto del año anterior, incluyendo las utilidades de 1995 y las utilidades acumuladas no distribuidas que, de repartirse en su totalidad, disminuirían el patrimonio a menos de S/. 900'000.000.

Si bien se presenta la provisión para pago del impuesto a la renta de 1995, así como los anticipos pagados, a la fecha aún no han sido cancelados dichos impuestos esperando vuestra aprobación a estos resultados; por lo tanto, al momento de la liquidación definitiva en los próximos días, estimamos un recargo de intereses y mora de más de S/. 23'000.000 que afectarán al patrimonio de los accionistas, por lo cual se debe mantener una reserva de utilidades acumuladas no distribuidas.

Los señores accionistas deben considerar también que, luego de aprobarse estos balances, habrá que proceder al pago de la participación acumulada de los trabajadores en las utilidades por S/. 153'642.404.

Como se puede apreciar, las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores sumadas a las utilidades líquidas del presente ejercicio ascienden a S/. 677'808.460, que están a disposición de los señores accionistas y sobre las cuales se podría distribuir S/. 600'000.000, tan pronto se recuperen los valores retenidos en pólizas de acumulación en el Banco Continental, manteniendo el remanente de S/. 77'808.460 como utilidades no distribuidas, en previsión de pérdidas de ejercicios anteriores tal como la mencionada por intereses del impuesto a la renta no pagado.

Atentamente,

LEONIDAS MARIDUEÑA
GERENTE GENERAL



13 JUN 1997